

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	He. 171
Exp. N°.....	S.F.M. 25911

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública y/o los responsables de cada ente, en relación a la creación de cargos de autoridades superiores y personal de gabinete, proceda a informar lo siguiente:

1) Planta de cargos presupuestados y ocupados de autoridades superiores y personal de gabinete, de la administración central, Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Empresas y Sociedades del estado y Otros Entes Públicos, al 30/11/11 y al 28/02/12.

La información deberá desagregarse por jurisdicción y categoría de cargos a saber:

Ministro, Secretario, Subsecretario, Director provincial, Sub-director provincial, Asistente técnico (desagregado por niveles), Asesores (Desagregado según sea A, B, C, D), Delegados, coordinadores de nodos, de las zonas de salud, de las regionales y/u otros cargos políticos con otras denominaciones.

2) Cantidad de cargos de la planta permanente, desagregados por jurisdicción y por categoría, que se han reducido para la creación de los cargos referidos en el punto anterior.

MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

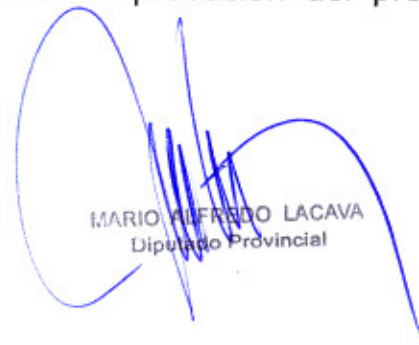
**Señor Presidente:**

El presente pedido se funda en la necesidad de contar con información completa y precisa de la estructura política del Estado Provincial, dado que de la lectura de algunos decretos que se dieron a conocer se puede colegir un crecimiento importante de la misma.

Al mismo tiempo se consulta acerca de la cantidad de cargos de la planta administrativa que se han afectado (reducido) a los efectos de lograr el financiamiento de los cargos políticos que se crearon.

Resulta oportuno conocer la información requerida toda vez que en la actualidad existe un profundo malestar en los gremios estatales ante esta operatoria presupuestaria, y a la vez una creciente preocupación de los ciudadanos santafesinos en relación al extraordinario crecimiento de la planta de personal político operado en la anterior gestión a cargo del Dr. Binner y que se sigue produciendo en la actual gestión de gobierno.

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

  
MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial